



Asamblea General de la Addis Tax Initiative (ATI) 2023

Experiencia de Paraguay en la “Estimación de la brecha de incumplimiento del Impuesto a la Renta”

AÑO 2023

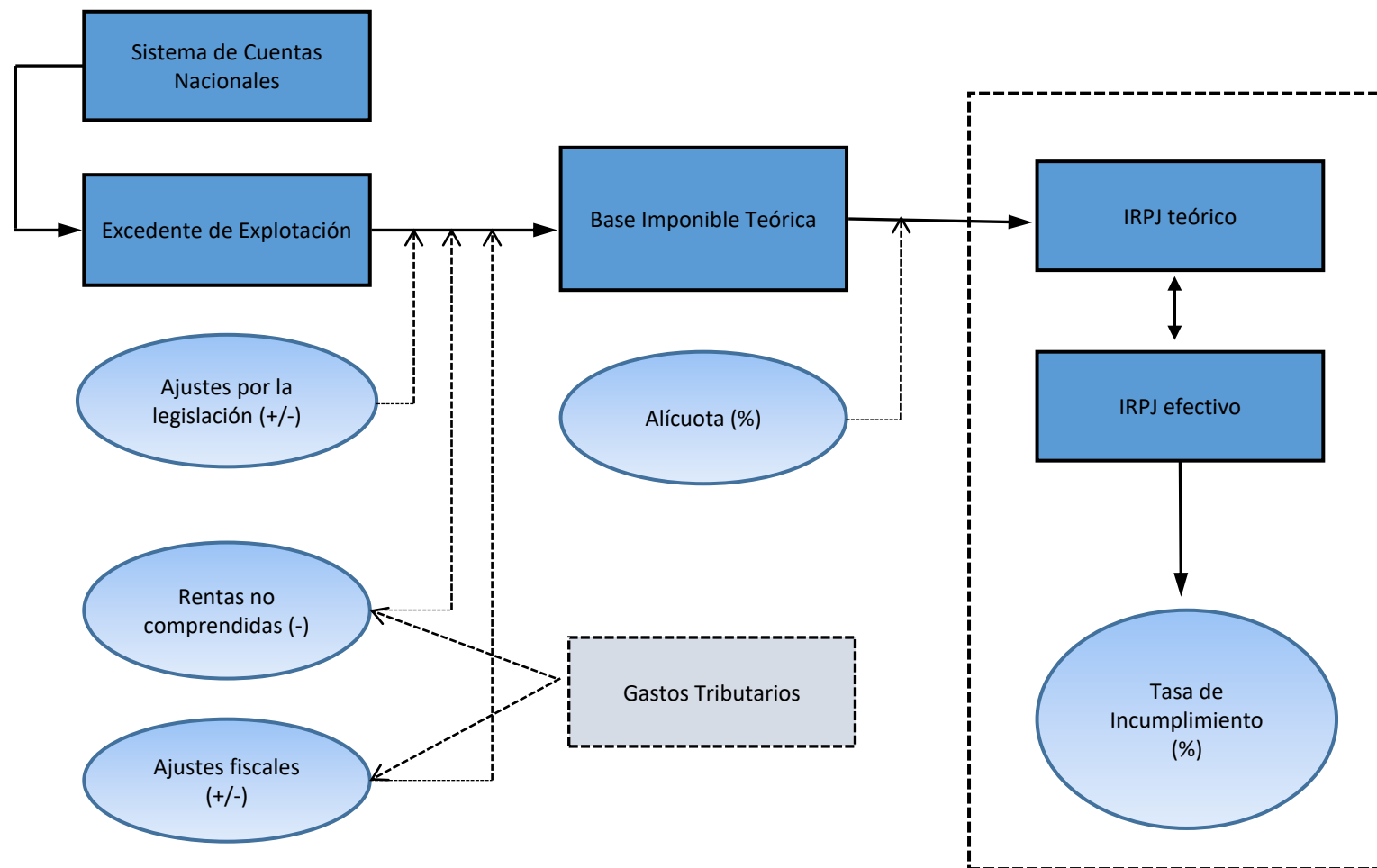
ANTECEDENTES

Programa EUROsociAL+ de la Comisión Europea - Propuesta de consultoría para la Subsecretaría de Estado de Tributación - SET de Paraguay. 27/07/2019

“Estimación de la Evasión del Impuesto a la Renta Comercial, Industrial y de Servicios – IRACIS y del Impuesto a la Renta de las Actividades Agropecuarias – IRAGRO. 2014 – 2018”

Estimaciones a partir de Cuentas Nacionales e información estadística nacional

IRPJ – Estimación del potencial teórico a partir de CCNN



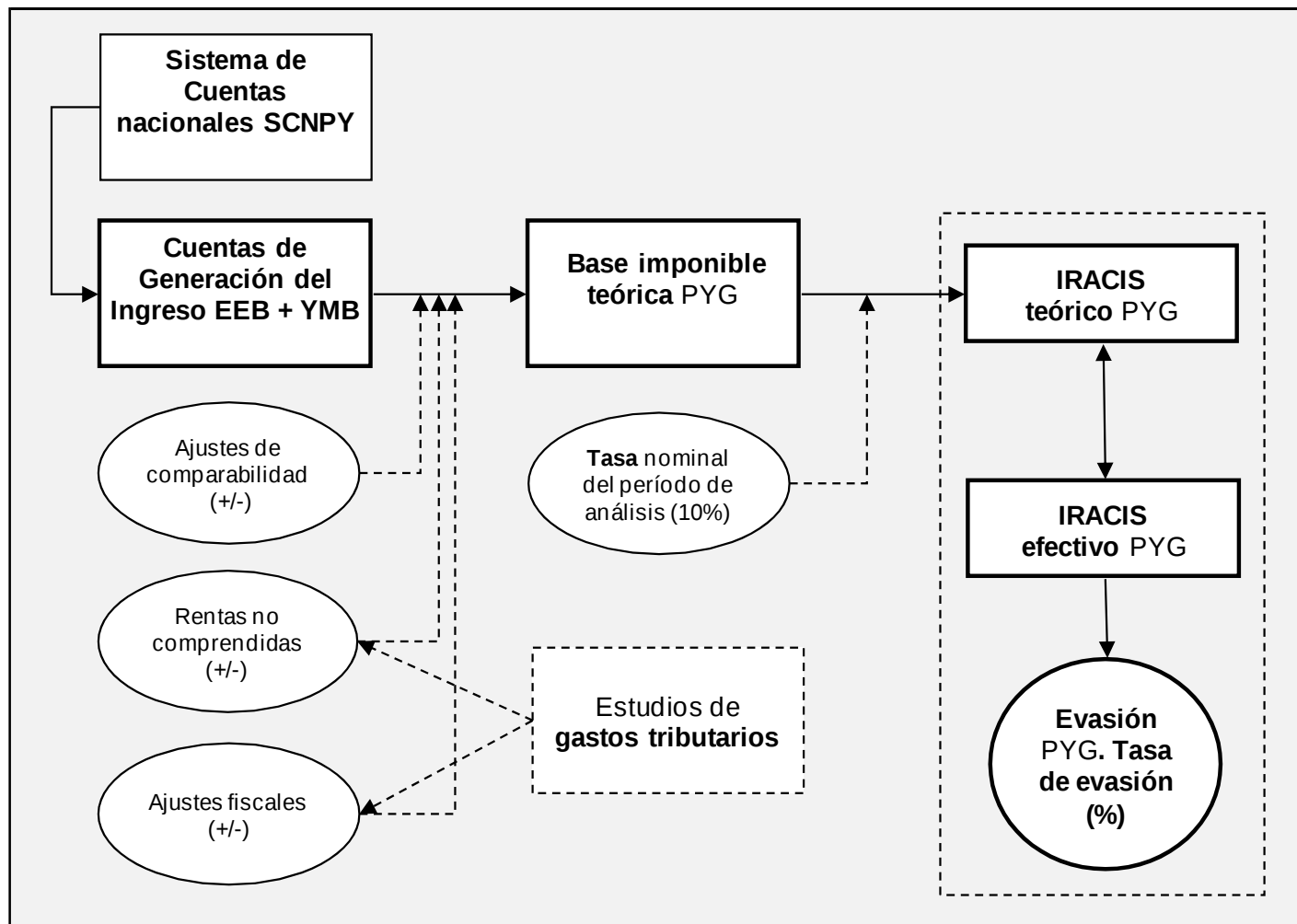
•Fuente: Estimación del incumplimiento tributario en América Latina 2000 – 2010. Pecho Miguel, Peláez Fernando, S.Vecorena Jorge. CIAT – ITC - 2013

- $G\$ Evasión_t = iracis_{potencial} - iracis_{efectivo}$

- $tasa\ de\ evasión = \frac{iracis_{potencial,t} - iracis_{efectivo,t}}{iracis_{potencial,t}}$

+

El conocimiento previo del Gasto Tributario en el IRACIS/IRAGRO nos permite conocer la composición completa de la recaudación teórica del impuesto

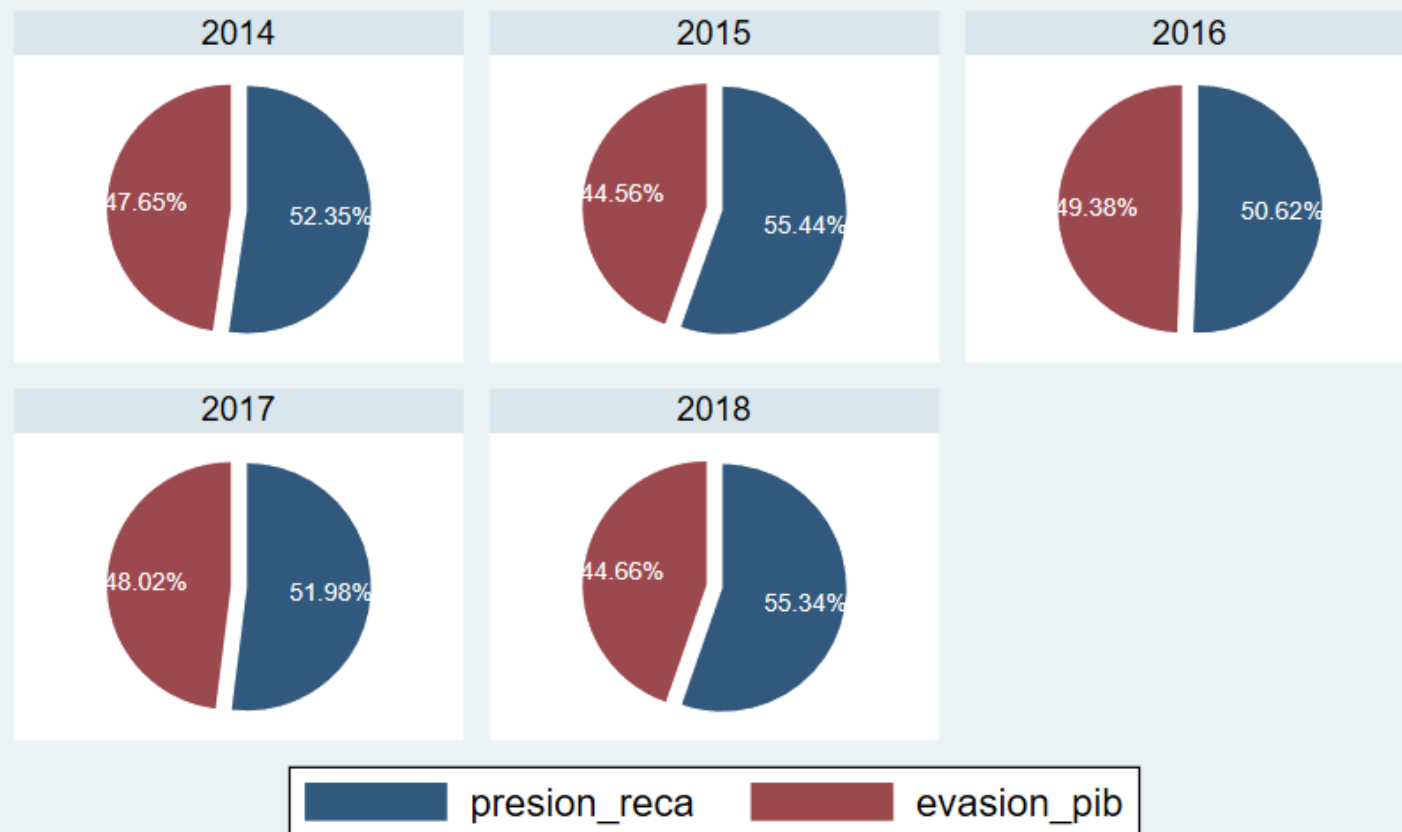


Información utilizada

- Sistema Nacional de Cuentas Nacionales Paraguay. Serie 2008 – 2017
- **Bases de microdatos de declaraciones Juradas de IRACIS, IRAGRO, entre otros: F.101; 103; 106; 107; 108; 109; 113; 114. Período 2014-2018. (Dificultades de acoplar períodos)**
- Bases de datos registrales de los contribuyentes. (Preservación del anonimato)
- **Series de Recaudación Total, Recaudación de Impuestos a las Rentas.**
- Series de Gastos Tributarios en los impuestos a las rentas 2014 - 2018
- **Resumen de Sistema Tributario actual y de propuesta de reforma en el sistema de imposición a las rentas en Paraguay.**

Componentes de la Recaudación Potencial IRACIS+IRAGRO

Recaudación y Evasión



Resultados
obtenidos.
Brecha
económica en
el Impuesto.
Evasión.
Excluido el
Gasto
Tributario

Aspectos Tributarios - Paraguay

Impuesto Antes de la Reforma

IRACIS

IRAGRO

IRPC

IRP

IVA

ISC

Impuesto después de la Reforma

IRP

IDU

IRE

INR

IVA

ISC

IRP-
RSP

IRP-
RGC

IRE
Gral.

IRE
Simple

IRE Re
simple

Con la reforma la composición de impuestos quedó así:

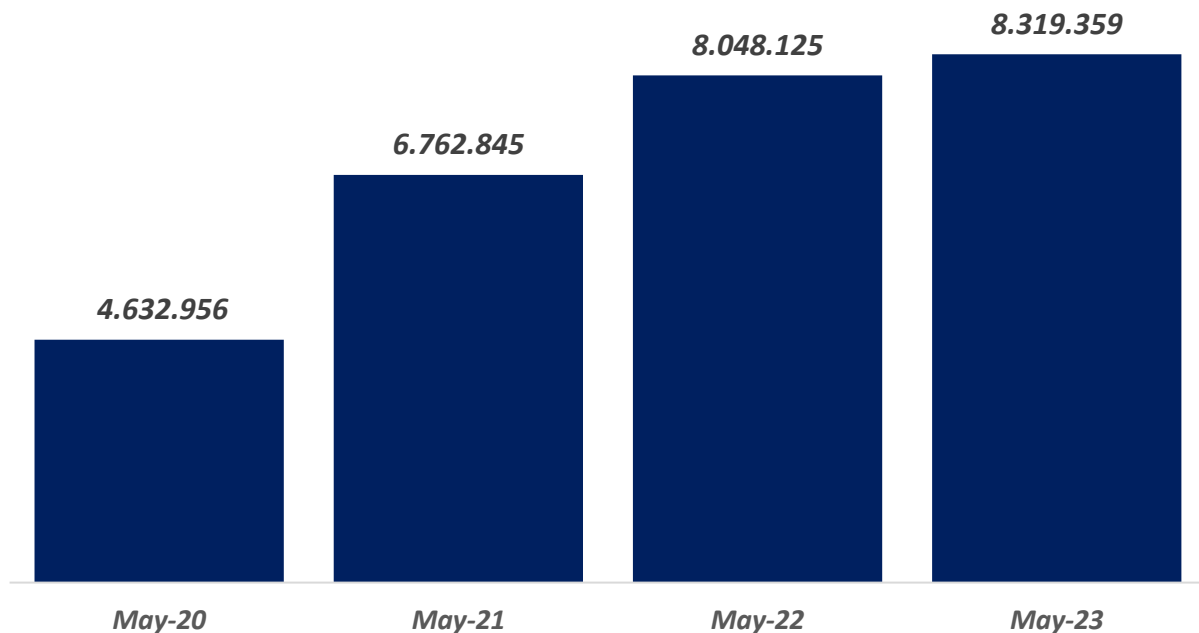
<i>Impuesto a la Renta Personal</i>	<i>Impuesto a los Dividendos y Utilidades</i>	<i>Impuesto a los No Residentes</i>
• Aplicación de la tasa progresiva del 8%, 9% y 10% sobre la renta neta. • Aplicación de la tasa del 8% sobre las rentas y ganancias del capital.	• En lo que respecta al impuesto a los dividendos y utilidades la retención del 8% sobre la utilidad a distribuir de personas físicas y jurídicas residentes generó un impacto significativo, especialmente en el primer año.	• La aplicación del 15% de la tasa de impuesto a los no residentes (INR), generó retenciones por la prestación de los servicios digitales, entre otros.

Con la reforma la composición de impuestos quedó así:

<i>Impuesto a la Renta Empresarial</i>	<i>Impuesto al Valor Agregado</i>	<i>Impuesto Selectivo al Consumo</i>
• Se amplió la base tributaria considerando los regímenes simplificados • Al no incluir el revaluó generó impacto también dentro de las utilidades de las empresas. • El valor residual de los activos fijos no se deduce el 100% del valor de adquisición. • Se limitó las exoneraciones a las entidades cooperativa. • Actualmente se puede arrastre de Pérdidas hasta un 20%, en este caso este factor presentó un impacto negativo, puesto que anteriormente no se contaba con este beneficio.	• En lo que refiera al impuesto al valor agregado se puede señalar que se generó impactos significativos con la aplicación de la tasa a los servicios digitales y también la no devolución o limitación en la devolución del IVA exportación generó un impacto dentro de la reforma.	• En relación con el impuesto selectivo al consumo se puede mencionar se incrementaron las tasas máximas establecidas en dicha normativa con esto la recaudación por cierto bienes sujeto al impuesto selectivo al consumo generaron un aporte considerable, esto considerando que durante la pandemia se aplicaron medidas administrativas para apoyar a ciertos sectores que tienen afectación directa con este impuesto.

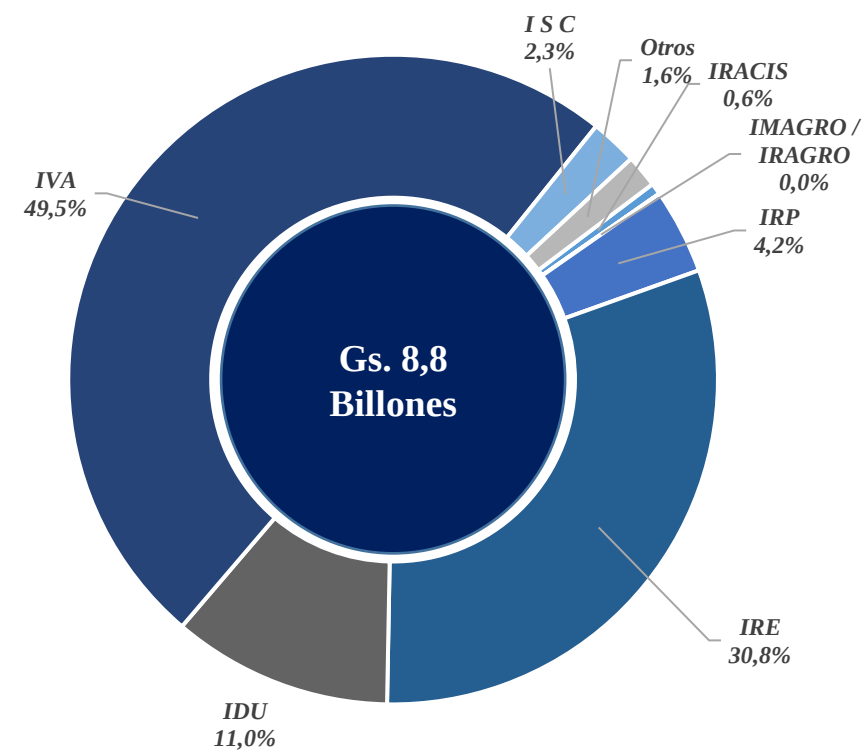
Contexto de Recaudación

Recaudación Acumulada en Efectivo
Ene. May. 2020 – 2023
En millones de Gs

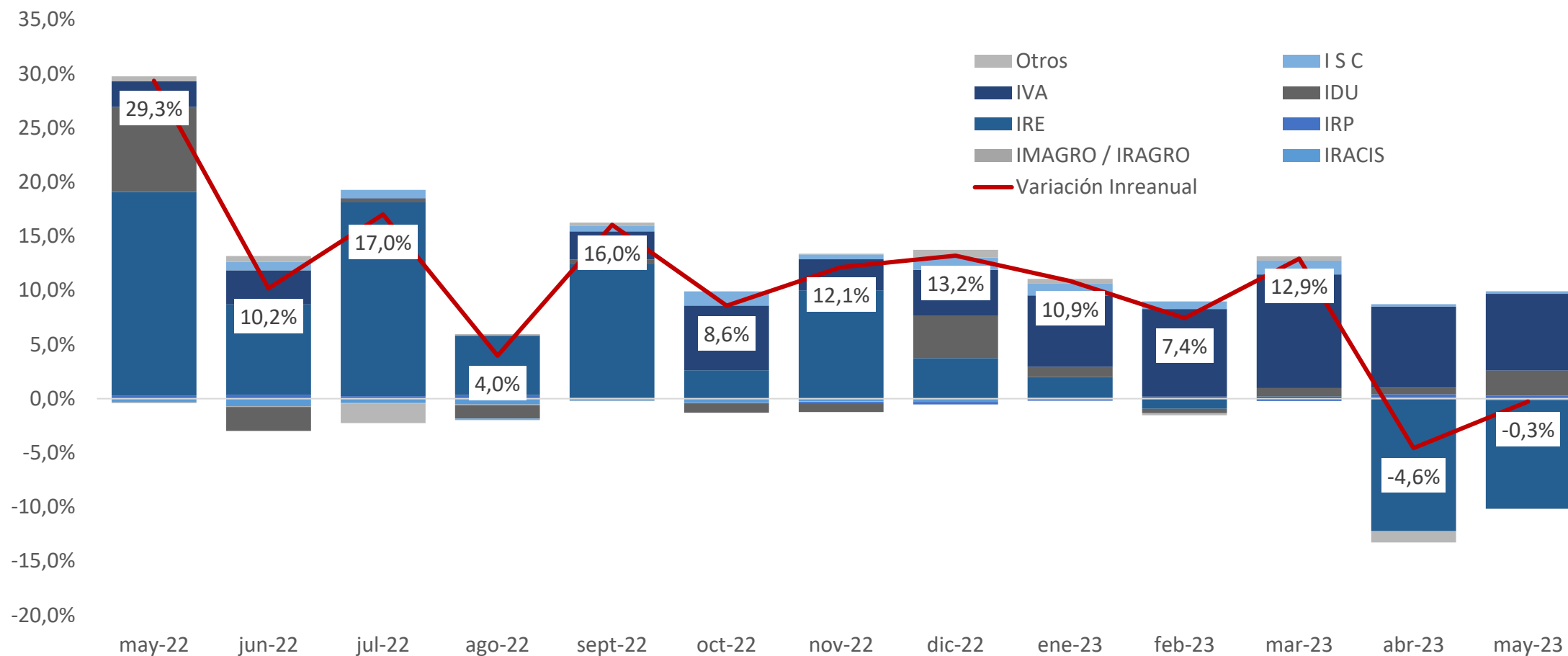


* Cifras Preliminares al cierre de Mayo

Composición por tipo de Impuesto



Contribución al Crecimiento de Recaudación en Efectivo 2022-2023 (en %)



* Cifras Preliminares al cierre de Mayo

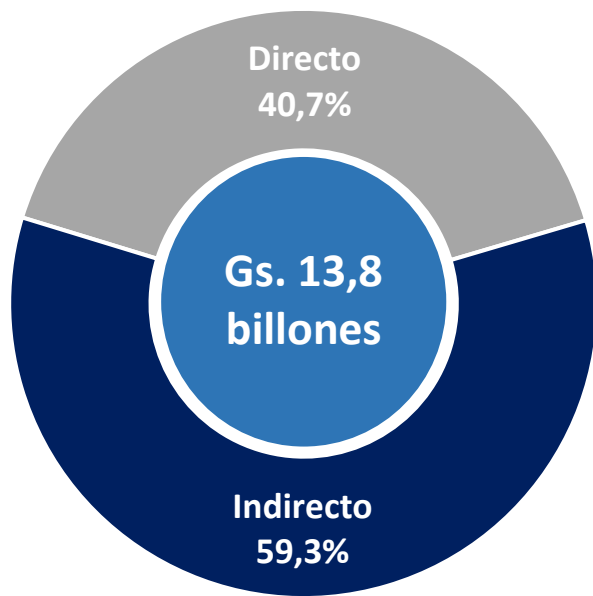


TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA

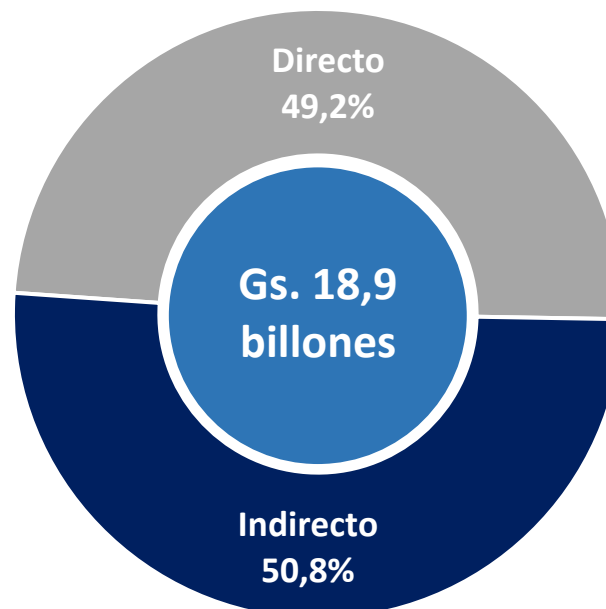
TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Estructura en la Recaudación Total (Efectivo + Créditos Fiscales) 2018 vs 2022

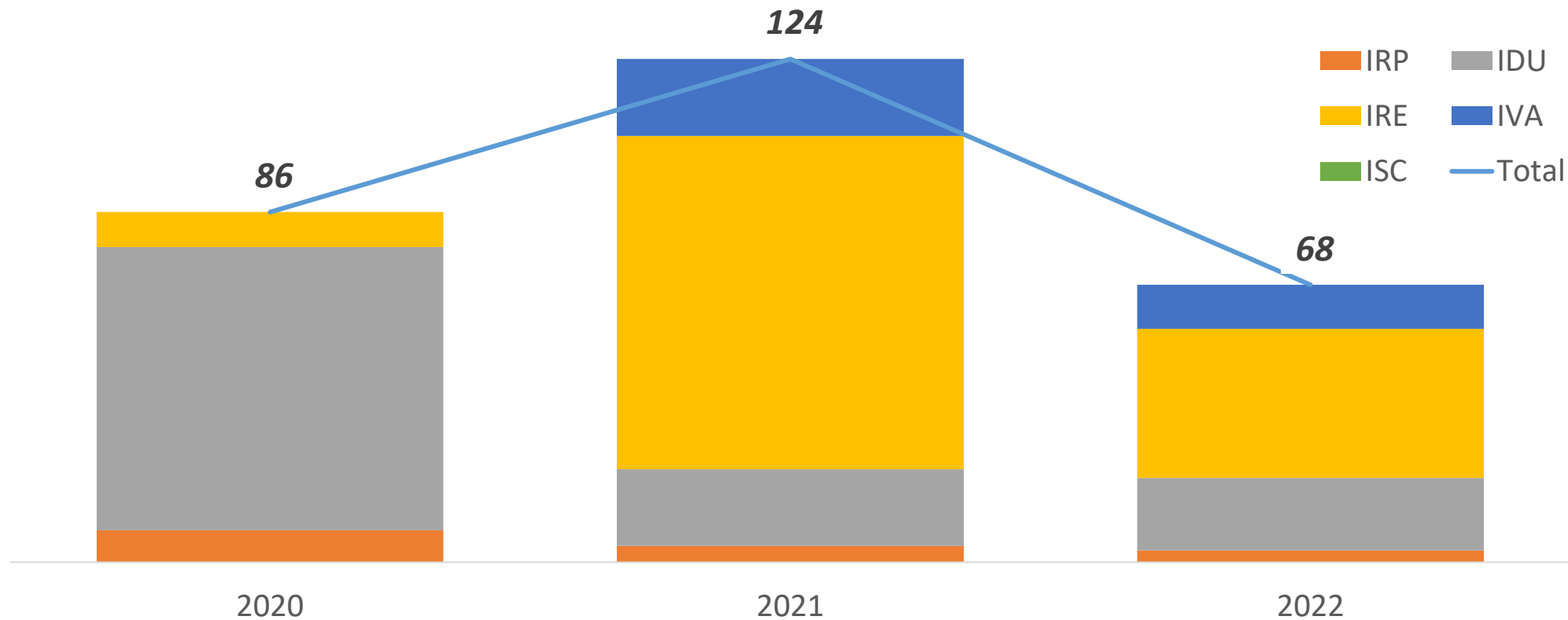


Año 2018



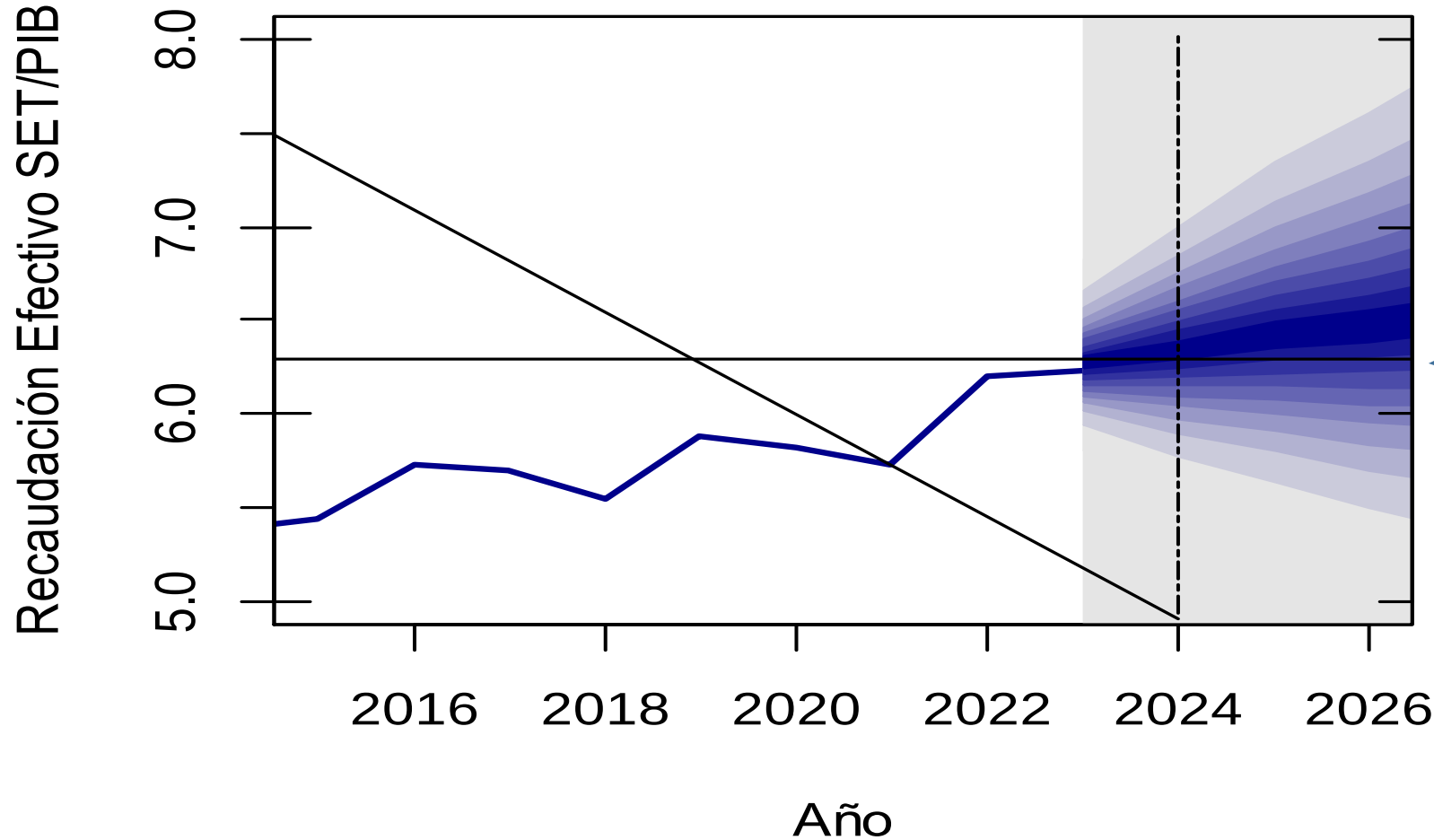
Año 2022

Recaudación Adicional (en millones de USD)



* Cifras Preliminares al cierre

Estimaciones de Recaudación – Año 2023



Se prevé un crecimiento del **8,1%** en efectivo respecto al del 2022, y como porcentaje del PIB los valores estarían en torno al **6,3%**.

REESTIMAR LA BRECHA

Actualmente se está trabajando con una Asistencia del FMI para estimar la Brecha del IVA con la metodología del RA-GAP.

Asimismo se está parametrizando para volver a estimar la brecha de Renta con los nuevos formularios que ayudarán a conocer la tendencia del comportamiento de la brecha del Impuesto a la Renta

Implementación de la Tecnología

- ***Implementación del BIG DATA, que mejoró en los procesos de controles, generando un impacto indirecto sobre la formalización de la economía.***
- ***Implementación de la Facturación Electrónica.***
- ***Facilidades para el acceso a las declaraciones, pagos, habilitación del RUC, etc.***
- ***Biblioteca Tributaria, con videos de procesos de liquidación, apertura de RUC, declaraciones, entre otros***

Trabajos con Otras Instituciones

Generar una Base de datos para la identificación de MIPYMES, trabajo coordinado con el MIC, IPS, MTESS, BCP, INE, etc

Trabajos coordinados con la UIP en brindar base de datos para estimar el grado de informalidad por sectores, etc.

Contáctenos

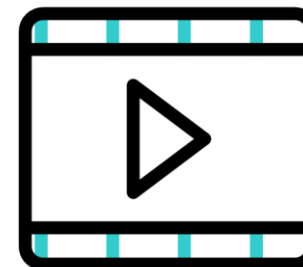


www.set.gov.py

Escribanos su
consulta en la sección
Contáctenos



(021) 729 7000



www.set.gov.py

- ✓ Tutoriales
- ✓ Guías
- ✓ Normativas